

Pérdidas y sustitución

Visto: 1145

Pérdida de la libreta para productos alimenticios:

- Carné de Identidad del compareciente.
- Sello del timbre por valor de \$ 10.00.

Pérdida de la libreta de canastilla:

- Carné de Identidad del compareciente.
- Libreta para productos alimenticios.
- Sello del timbre por valor de \$ 5.00.

Sustitución por deterioro de la libreta de productos alimenticios:

- Carné de Identidad del compareciente.
- Libreta para productos alimenticios.
- Sello del timbre por un valor de \$10.00.